

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SÉNECA
LUBSUPPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL AÑO
2015.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 31 de marzo del año 2015, a las 09H00, en la Avenida Ilaló S507 y Acosta Soberón, sector San Rafael, se reúnen las siguientes personas: el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio, por sus propios derechos con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, socia, por sus propios derechos con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Roberto Fernando Riofrío García, socio, por sus propios derechos con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 6.000,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:- UNO: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2014.- DOS: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014.- TRES: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014.- CUATRO: Designación de gerente general de la compañía.- Preside la Junta la señora Ginger Riofrío García y actúa como secretario el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, titulares de dichas funciones.- Acto seguido, la presidenta ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley.- Previamente, la señorita Elizabeth Pilar Riofrío García, a nombre de los socios, manifiesta y deja constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2014, en cuyo desarrollo destaca, entre otros asuntos, el cumplimiento de los objetivos previstos, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, los hechos extraordinarios producidos en el año fiscal, la situación financiera de la compañía, las utilidades generadas y la sugerencia de su destino, las recomendaciones a la Junta General de Socios y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Terminada la lectura, la presidenta pone en consideración de la Junta General el informe en mención; al no haber intervención alguna, solicita la votación respectiva. La Junta General, con los votos de los socios Elizabeth Pilar Riofrío García, que tiene 1.000 votos, y de Roberto Fernando Riofrío García, que tiene 1.000 votos, aprueba el informe en referencia; se deja constancia que sobre el presente asunto no vota el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, socio y administrador de la compañía.- Inmediatamente se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el administrador y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2014; resalta los movimientos económicos consignados en los activos, pasivos y estado de resultados desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2014; luego de lo cual, la presidenta pone en consideración el tema explicado; sin que haya pronunciamiento alguno, pide la votación respectiva. La Junta General, con los votos de los socios Elizabeth Pilar Riofrío García, que tiene 1.000 votos; y de Roberto Fernando Riofrío García, que tiene 1.000 votos, aprueba el asunto en referencia; se deja constancia que en el presente asunto no vota el señor Pedro Roberto Riofrío Garzón,

administrador y socio de la compañía.- Seguidamente se trata el tercer punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2014, tema sobre el cual, toma la palabra el socio señor Roberto Fernando Riofrío García y mociona que las utilidades indicadas, se las destine a una cuenta de acumulación de utilidades para futuro reparto entre los socios. La presidenta pone en consideración la moción propuesta; sin que haya intervención alguna, pide votar.- La Junta General, por unanimidad, es decir, con 6.000 votos, destina las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2014 a una cuenta de acumulación para futuro reparto entre los socios, en proporción a sus participaciones y de conformidad con la ley.- Y, por último se considera el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra la presidenta, quien manifiesta que el período para el cual fue designado el gerente general ha caducado, por lo que, propone la reelección del señor Pedro Roberto Riofrío Garzón en dicho cargo.- La presidenta pone en consideración su moción; sin que haya intervención alguna, pido votar. La Junta General, por unanimidad, esto es, con 6.000 votos, reelige como gerente general de SENECA LUBSUPPORT CÍA. LTDA., al señor Pedro Roberto Riofrío Garzón, por cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley, a la vez que dispone que la presidenta emita y suscriba el correspondiente nombramiento y se lo legalice de conformidad con la ley.- Sin otro punto que tratar, la presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios concurrentes, en unidad de acto.- La presidenta da por terminada la sesión a las 10h30.- f) Elizabeth Pilar Riofrío García.- SOCIA.- f) Roberto Fernando Riofrío García.- SOCIO.- f) Ginger Riofrío García.- PRESIDENTA.- f) Pedro Roberto Riofrío Garzón.- SOCIO-SECRETARIO.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General Universal de Socios de SENECA LUBSUPPORT CÍA. LTDA., celebrada el martes 31 de marzo del año 2015, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito, a 31 de marzo del 2015.-



Pedro Roberto Riofrío Garzón
SECRETARIO

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SÉNECA LUBSUPPORT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL AÑO 2015.

1. Pedro Roberto Riofrio Garzón, socio, con 4.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 4.000 votos.

D. Pedro Roberto Riofrio Garzón

2. Elizabeth Pilar Riofrio García, socia, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 1.000 votos.

D. Elizabeth Pilar Riofrio García

3. Roberto Fernando Riofrio García, socio, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 1.000 votos.

D. Roberto Fernando Riofrio García

Quito, a 31 de marzo del 2015

Pedro Roberto Riofrio Garzón
Pedro Roberto Riofrio Garzón
Secretario